



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 27 de abril de 2021 No. 056

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / INVESTIGADOS - PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
58568	SEGUNDA INSTANCIA	JOSÉ ALFREDO ZULUAGA GARCÍA  NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA Secretaria Sala Casación Penal	Decretar la nulidad del proceso a partir del auto mediante el cual el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Manizales se consideró incompetente y remitió el asunto al Tribunal Superior de este mismo distrito judicial. Remitir de inmediato la actuación al Juzgado Penal del Circuito Especializado de Manizales, para que resuelva la solicitud de nulidad planteada por el defensor y continúe la etapa de juicio	AP287-2021 febrero 3 de 2021	4	--